

Quito D.M., 23 de Julio del 2020

**INFORME DE COMISARIO
ROMERO & PAZMIÑO INGENIERIA INMOBILIARIA S.A.**

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias se procedió a la revisión de los libros de actas y accionistas, estados financieros y los procedimientos de control interno de la compañía.

Se ha confirmado que los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

De los controles internos se ha verificado la implementación de controles sobre la a) actualización e información de Cartera y desistimientos, b) canjes, y las firmas de los contratos, c) control de las formas numeradas, d) de cuentas por pagar, e) pagos de servicios, f) de inversiones vencimientos e intereses, g) contratos con clientes, h) pagos al IESS i) de cumplimiento de obligaciones tributarias y otros.

Las cifras presentadas en los estados financieros, balances y el estado de perdidas y ganancias corresponden a los registrados en los libros de contabilidad del año 2019, y se han elaborados de acuerdo con los principios normas de contabilidad universalmente aceptados (NIFFS 2015 completas).

Se ha exigido y los administradores han entregado los balances de comprobación de la empresa.

Se ha examinado los estados de caja y cartera, sin encontrar novedad que informar.

Como nota especial, la administración de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta de Socios, que la instruyeron sobre las Distribuciones Parciales de Resultados acumulados

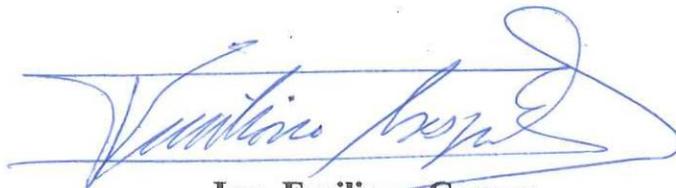
La administración de la Compañía ha cumplido con la disposición de los socios en el sentido de determinar los términos, resguardos y condiciones específicas de la Emisión de Obligaciones emitidas por la Junta y la

inscripción en el Mercado de Valores para dar cumplimiento legal al perfeccionamiento de las obligaciones.

En Junta de Accionistas se aprobaron los informes del Oficial de Cumplimiento, se nombró el Comité de cumplimiento y se aprobó la política de confidencialidad para la prevención y erradicación del delito del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

Toda la información revisada, se encuentra en orden y no existe observaciones de mi parte.

Sin otro particular, atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Emiliano Crespo', written over a horizontal line.

Ing. Emiliano Crespo
COMISARIO